



Montevideo, 19 de octubre de 2011

**Resolución N° 16 del Presidente de AUGM**

**Visto:** La realización del III Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, organizado por la Universidad Nacional de La Plata y que se llevara a cabo en la ciudad de La Plata los pasados días 8, 9 y 10 de agosto de 2011.

**Atento:** A la Declaración de La Plata, que reseña los aspectos más sobresalientes de esta cumbre mundial.

**El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo**

**Resuelve:**

- 1) Tomar conocimiento de la Declaración de La Plata (documento adjunto a esta resolución).
- 2) Comuníquese a la Secretaría Ejecutiva, al Consejo de Rectores y a la Universidad Nacional de la Plata.

  
Targino de Araújo Filho  
Presidente  
AUGM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



III CONGRESO INTERNACIONAL  
SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE

**III CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE - 2011**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

**AGOSTO 2011**

**SITUACION GLOBAL**

La ecuación de la economía mundial exige mercados en expansión y producción creciente donde la lógica es obtener la satisfacción consumista que se basa en el derroche por abundancia. La realidad es que el 80% de los gases de efecto invernadero fue generado por apenas el 20% de los países, dejándonos situaciones críticas a resolver.

Los impactos de esta conducta humana sobre el clima, han sido medidos y discutidos en el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) y otros foros internacionales; los cuales constituyen datos científicos relevantes, que marcan estrategias a seguir por la sociedad en su conjunto.

El desafío es actuar sobre la base de las responsabilidades diferenciadas, con toda urgencia, tal como ha requerido en 2010, Ban Ki Moon en Cancún.



## ALCANCES

En 1972, en Estocolmo, fue creado el Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente (PNUMA), donde fueron identificados los seis grandes problemas de la tierra:

- I. Disminución de áreas de bosques;
- II. Erosión de suelo;
- III. Disminución de las pesquerías;
- IV. Blanqueamiento y muerte de los corales;
- V. Extinción de las especies y
- VI. Escasez del agua.

En 1992 la Cumbre de Río de Janeiro aprobó la Convención Marco sobre el Cambio Climático y la Convención sobre desertificación. A pesar del tiempo transcurrido, hasta hoy, los resultados esperados no han sido alcanzados.

La cuestión del Cambio Climático refleja la necesidad de considerar los efectos ambientales de las conductas humanas con sentido holístico e integrador en una dimensión temporal de manera diferente sobre el presente, en forma responsable y creativa hacia el futuro.

La Humanidad se enfrenta a niveles de riesgo sin precedentes. Las políticas de mitigación y adaptación deberán orientarse para garantizar el desarrollo armónico social, económico y ambiental, que contemple la salud, el bienestar de la población y el equilibrio de la biósfera, en un marco de equidad.



## ESCENARIOS Y ACTORES

Los ámbitos de actuación actuales son:

- Las Conferencias de las Partes de las Convenciones Marco,
- El desarrollo del Protocolo de Kyoto y
- Otros impulsados por organismos bilaterales y multilaterales.

Este tercer Congreso internacional, concebido transdisciplinar e inter sectorial, ha permitido un abordaje sistémico sobre el Cambio Climático y el Desarrollo Sustentable. Constituyendo un nuevo ámbito, que ha permitido las vinculaciones y el intercambio entre los actores que construyen, directa o indirectamente, la cotidianeidad ambiental: el sector público en sus diferentes niveles jurisdiccionales, el sector privado en sus diversas dimensiones y rubros, los trabajadores, la academia y la sociedad en su conjunto.

## LOS APORTES DE LA ACADEMIA

La academia, necesariamente, tiene el desafío de construir un camino fecundo sobre los grandes temas del Cambio Climático y el Desarrollo Sustentable, con el propósito de generar conocimiento para:

- Construir la conciencia social, económica y ambiental de los futuros actores;



- Incrementar y optimizar la difusión y transferencia del conocimiento en sus diferentes niveles, impulsando los cambios de paradigmas de los actuales actores;
- Establecer las bases científicas para la toma de decisiones de mitigación y adaptación e
- Incrementar las investigaciones transdisciplinarias y el intercambio académico.

#### COMO HACERLO

Este Congreso ha mostrado avances múltiples que constituyen un nuevo modelo de ruta, para fortalecer líneas institucionales y permanentes, que aborden la temática de la siguiente forma:

- Incorporación en las curriculas de todo el sistema educativo;
- Desarrollo de tecnologías limpias y renovables;
- Fortalecimiento de los mecanismos de transferencias tecnológicas que lleguen a la población, incluida la formación de capacidades;
- Análisis de costos comparados de los beneficios en corto, mediano y largo plazo, de las diferentes opciones productivas en las regiones, afectadas en su producción;
- Integración global, sin límites de fronteras, que permita afrontar los efectos del Cambio Climático con una visión generosa;
- Intensificación de lazos de cooperación académica, científica y técnica, que permita acortar tiempos en el logro de resultados concretos y



- Dedicación de los investigadores a la resolución de estos problemas, jerarquizando debidamente su labor, de forma que sus contribuciones sean calificadas para la carrera científica.

ESTE CONGRESO considera que:

- Los temas centrales que merecen una mayor atención son:
- La matriz energética;
- El sistema industrial;
- El sistema de transporte;
- La eco-eficiencia;
- La gestión sustentable de los residuos
- La gestión sustentable de los ecosistemas marinos y terrestres y
- La educación como herramienta insoslayable para el cambio.

Se debería avanzar hacia una fecunda integración y cooperación en todos los campos y saberes, más allá de fronteras intelectuales y de países.

Por ello, es hora de cambiar con el fin de garantizar el bienestar de las futuras generaciones y quienes hemos participado en este Congreso, desde las más diversas actividades y roles, suscribimos este compromiso a través de esta declaración que denominamos “Declaración de La Plata”

En la ciudad de La Plata, a los 11 días del mes de agosto de 2011.